

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera - Magdalena, 18 de marzo de 2024.

C.U.I: 11 001 60 9906 2022 51042

Rad Int: 47 980 4089 002 2023-00468

Delito: OMISION DE AGENTE RETENEDOR

Fiscalía 35 Seccional de Administración Pública. Santa Marta–Magdalena

Procesado: JESUS MIGUEL BLANCO ÁLVAREZ

EDICTO EMPLAZATORIO

Por expresa orden emitida por el Juez Segundo Promiscuo Municipal de Zona Bananera (Magdalena), dentro del caso con CUI: 11 001 60 9906 2022 51042 por la conducta punible de OMISION DE AGENTE RETENEDOR, se emplaza al señor JESUS MIGUEL BLANCO ÁLVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía no. 1.083.558.813, de quien se dice tienen residencia en el municipio de Zona Bananera, Magdalena, siendo requerido por este Despacho Judicial para que comparezcan a la audiencia de Formulación de la Imputación.

Se les advierte que este edicto se fija en lugar público (entrada del Juzgado) por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del **dieciocho (18) de marzo de 2.024 a las 08:00 a.m., los que vencen el primero 01 de abril de 2.024 a las 5:00 p.m.** y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local.

Cumplido el término anterior, sin que el requerido se haga presente, se le declarará **PERSONA AUSENTE**, y se les designará un abogado defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública, con quien se surtirán todos los avisos y notificaciones y los representará en toda la actuación con plenos efectos legales.

La secretaria,

SHIRLEY CECILIA NIETO DIAZ

Secretaria